MINISTERIO DE ECOLOGÍA y R.N.R. DIRECCIÓN DE RECURSOS VITALES SAN LORENZO 1538 – (3300) – POSADAS Mail: ecovitales@ecologia.misiones.gob.ar; perforacionesecologia@gmail.com	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES ORGANISMO DE APLICACIÓN LEY PROVINCIAL XVI- N° 95 (Antes 4326) RESOLUCIÓN 429/06 y 562/07 del M.E.R.N.R. PARA AGUAS SUBTERRANEAS Y S.A.G.

ANEXO A/2 - RESOLUCIÓN 562/07- MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y R.N.R.

FORMULARIO PARA REGISTRO DE LOS EQUIPOS DE PERFORACIÓN Y TRANSPORTE

Nombre/ Razón Social:				
Domicilio Real: Calle:		N°	Piso:	Dpto:
Paraje/Barrio:	Colonia:		Departamento:	
Localidad/Municipio:		Provincia:	País:	
Equipos de Transporte: ***(Se debe completar un formulario para cada equipo)***				
Patente/Dominio:				
Marca:		Modelo:		
N° de Chasis:				
Equipo de Perforación:				
Marca:		Año de fabricación:		
Otros datos que identifiquen al equipo:				
Motor / Compresor:				
Bomba Capacidad de Trabajo:				
Tren de perforación:				
Descripción:				
Longitud:				
Tipo de barras:				
Tipo de broca/Sistema de perforación:				
Profundidad máxima posible de alcanzar:				
Observaciones:				
Profesional/Asesor Técnico Responsable:				
ADJUNTAR FOTOGRAFIAS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACIÓN Y TRANSPORTE				
Los Datos Manifestados tienen Carácter de Declaración Jurada y son obligatorios.				

Posadas,……..de.....del ……..-

……

Firma/Aclaración y Sello del Representante Legal